BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López
BOP de Guadalajara, nº. 53, fecha: viernes, 15 de Marzo de 2019

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 7 DE GUADALAJARA

OFICIO Y EDICTO DE HENRIETA ONYEDIKACHUKWU ALEEGBU

630

EDICTO

A D/Dª KINGSLEY OKECHUKWU IBEKW, por medio del presente, se hacer saber que en el procedimiento nº 160/17 se ha dictado SENTENCIA de fecha 15/2/18, contra la que cabe interponer recurso en plazo de VEINTE días.

Para ampliar la información se indica que le texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 21/2/18, El Secretario Judicial, Fdo. Luis Gomez Loeches